

BUIN, 27 FEB 2013

DECRETO TC. N° 59 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 609** de fecha 25 de Febrero de 2013, se concede permiso administrativo al Sr. Alcalde don **Ángel Bozán Ramos**, por la mañana del día 25, por los días 26, 27, 28 de Febrero, la jornada de la mañana del día 01 de Marzo de 2013; nómbrase como Alcaldesa Subrogante, a la Sra. **Carmen Calderón Hidalgo**, con todas las atribuciones inherentes al cargo. Nómbrase como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, Directora de Administración y Finanzas, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 493** de fecha 19 de Diciembre de 2013, se, adjudica la Licitación Pública "**Construcción Lomos de Toro Diversos Sectores de Buin**", a la Empresa **Piannasa E.I.R.L.**

4.- El **Contrato** suscrito con fecha 18 de Enero de 2013, entre la I. Municipalidad de Buin y **Piannasa E.I.R.L.**, registrado en Secretaria Municipal bajo el N° **57**, de fecha 22 de Febrero de 2013.

5.- El **Memorándum N° 32**, de fecha 21 de Enero de 2013, de la Asesoría Jurídica remite a la Secretaría Municipal el contrato suscrito con Piannasa E.I.R.L., para continuar con la tramitación.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato**, suscrito con fecha 18 de Enero de 2013, entre I. Municipalidad de Buin y **Piannasa E.I.R.L.**, RUT N° 76.238.408-6, representada legalmente por doña Pilar Navarro Sáez, para la ejecución de la Licitación Pública denominada "**Construcción Lomos de Toro Diversos Sectores de Buin**", registrado en Secretaria Municipal bajo el N° **57**, de fecha 22 de Febrero de 2013; documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



NANCY VARGAS SANDOVAL
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

CCH. NVVS. RJG. RZ. Miss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- Tránsito
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\PIANNASA E.I.R.L._CONSTRUCCIÓN LOMOS DE TORO DIVERSOS SECTORES DE BUIN.doc



CARMEN CALDERON HIDALGO
ALCALDESA (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl